



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 06 febrero 2019, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación a las especificaciones técnicas de eficiencia energética de lavadora de ropa, notificadas el 2 de febrero de 2015, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/297, se informa que mediante la Resolución Exenta N° 25.993 del 19 de octubre de 2018, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), se ha aprobado dicho Protocolo y su entrada en vigor será el 31 julio de 2019.

<http://www.doe.cl/PDFDoe.php?f=05022019&cve=1541248>
